Comis.

y cometio se al S. garcia de Toda y rodrigo mez-
pinar. que hagan en el negocio del molino de
Zomoctoll lo que conviene y se acuerdan
cerca dello agora en la ciudad

nombram.

y nombraron por el tengr. de marco y sent. del
obra de los saldercos y los ellos a nexo Alvarez,
marco de los saldercos

vecinos de esta ciudad y por la voluntad de la ciudad

Zu. garcia de su

y recibiose. Ruy gonzalez y dos hijos suyos
Juan petron petro y se les dan salarios de los trompe-
tas con que den fianças que no se hizieren de esta
ciudad sin mandado del pos por tiempo de un año

Vi.

y recibiose por v. Fran. de la cama mozo capitan
dan de Francisco

y cometio se a los señores Rodrigo Jorge
Comis.

Rodan y fran. de molina Juzgados que den
orden que se precio el calçado de sus pa-
tos y botas y lo otorgante a los capateros
se benda a precio como es de manera que esta
republica se beneficiado

Ni. Comis.

Yo el señor Ueneal os letrados de la ciudad los
recados de la franqueza para que hagan su parecer
en quanto a los monteria para que se pueda
dar executoria y se traiga aqui el parecer

y el señor fran. de molina y el dicho sobre ace que junta
mente con los dichos se partan de parte que ciudad
de ir a la ya de los baños a dis. xerar lo que es
ta mandado por la ciudad

Soga de los baños